MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1837
QUILLON, jueves 4 diciembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ RUT:70.377.400-8

LA SUMA DE $:4.500

Y SON:CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ, PAGO DE CUOTAS DEL PERSONAL DE SALAS CUNA ADSCRITO AL DAEM DE QUILLON, MES DE NOV-2014, FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21412		Retenciones Voluntarias	4.500			
1110204		Banco Estado Junji		4.500	70377400-8	C-0
		TOTALES :	4.500	4.500		

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI — JEFE DE FINANZAS — ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000107	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1837	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME